

7.0 Plan de Relaciones Comunitarias

7.1 Introducción

El Plan de Relaciones Comunitarias (PRC) del Proyecto Plataforma de Lixiviación 4B (PAD 4B) integra los programas de mitigación y manejo de impactos sociales relacionados con el proyecto. Los programas de manejo se han propuesto en base a los resultados de la línea base, la descripción preliminar del PAD 4B y al análisis de impactos desarrollado previamente.

Las medidas de manejo propuestas están orientadas al fortalecimiento de los canales de comunicación con la población, informar adecuadamente a la población sobre el proyecto y a promover los impactos positivos que el mismo va a generar en la zona.

Los programas sociales propuestos en el presente documento han sido formulados de acuerdo a las Políticas Ambientales y de Responsabilidad Social Corporativa de SMCV, las normas legales del gobierno peruano (entre ellas el D.S. N° 042-2003-EM), así como las guías y estándares internacionales sobre manejo de impactos sociales.

El Plan de Relaciones Comunitarias incluye una serie de programas referidos a las estrategias de comunicación con la población de las áreas de influencia del proyecto (Área de Influencia Directa y Área de Influencia Indirecta), a la generación de ingresos, al empleo local, a la salud, a la educación, a la seguridad de la población y a la conducta de los trabajadores de SMCV.

El Área de Influencia Directa (AID) está conformada por la Unidad Agropecuaria Chusicani y los pobladores de la margen izquierda del río Chili, en la zona denominada quebrada Huayrondo (confluencia de la quebrada Huayrondo con el río Chili). El Área de Influencia Indirecta (AII) lo conforman los distritos de Tiabaya, Uchumayo, Yarabamba y Jacobo Hunter.

Es importante señalar que el Área de Relaciones Comunitarias ha realizado y viene realizando diversos programas sociales en los distritos de Uchumayo y Yarabamba, ambos considerados como áreas de influencia de otras operaciones de SMCV. Estos programas corresponden a los Planes de Relaciones Comunitarias de los proyectos de Sulfuros Primarios y Desarrollo del Tajo Cerro Negro.

7.2 Políticas de Relaciones Comunitarias de SMCV

7.2.1 Misión

La Gerencia de Asuntos Corporativos es un articulador eficaz de las relaciones entre la empresa y su entorno, que contribuye al desenvolvimiento de las operaciones de la empresa de una manera social y ambientalmente responsable.

7.2.2 Visión

Generamos valor para nuestra empresa y para las poblaciones locales, trabajando en un ambiente de credibilidad, respeto mutuo y relaciones colaborativas, que contribuyen a los objetivos de la empresa y al desarrollo de nuestro entorno.

7.2.3 Objetivos

- Contribuir al desarrollo sostenible de las poblaciones ubicadas en el área de influencia de SMCV.
- Mitigar y controlar los impactos socioambientales de las operaciones mineras a las poblaciones ubicadas en el área de influencia de SMCV.

7.2.4 Estrategias

- *Cumplimiento de compromisos.* Concluir los compromisos acordados por SMCV con las comunidades y el gobierno en EIAs, convenios y otros.
- *Co Financiamiento.* Ejecutar proyectos sociales en cofinanciamiento con entidades públicas, organismos de desarrollo públicos y privados y poblaciones beneficiarias. Los aportes estatales y comunitarios incluyen los recursos humanos y materiales necesarios para realizar los proyectos.
- *Co Participación.* Incluir a las poblaciones locales, sus representantes y a organismos del gobierno en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los programas sociales.
- *Cooperación pacífica.* No generar beneficios en respuesta a actos ilegítimos de violencia o a presión de los grupos de interés.
- *Legalidad.* Trabajar en concordancia con las leyes nacionales, especialmente normatividad sobre seguridad laboral y planes de desarrollo regionales, provinciales y distritales.

7.2.5 Políticas corporativas de SMCV

7.2.5.1 Compromiso de Desarrollo Sostenible

De acuerdo a la legislación peruana, SMCV asume el compromiso previo de los Principios de Desarrollo Sostenible del DS 042-2003-MEM.

Principios de Desarrollo Sostenible del DS 042-2003-MEM

- Realizar sus actividades productivas en el marco de una política que busca la excelencia ambiental.
- Actuar con respeto frente a las instituciones, autoridades, cultura y costumbres locales manteniendo una relación propicia con la población.
- Mantener un diálogo continuo y oportuno con las autoridades regionales y locales, la población del área de influencia de la operación minera y sus organismos representativos.
- Lograr con las poblaciones del área de influencia de la operación minera una institucionalidad para el desarrollo local en caso se inicie la explotación del recurso, y colaborando con la creación de oportunidades de desarrollo más allá de la vida de la actividad minera.
- Fomentar preferentemente el empleo local, brindando las oportunidades de capacitación requeridas.
- Adquirir preferentemente los bienes y servicios locales para el desarrollo de las actividades mineras y la atención del personal.
- Reglamento de Participación Ciudadana en el Subsector Minero DS 028-2008-EM.

SMCV es miembro del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM por sus siglas en inglés), esta es una organización dedicada al desarrollo sustentable. El ICMM reúne a muchas de las empresas de minería y metales líderes en el mundo, así como asociaciones regionales nacionales y de commodities (materias primas). Dichas empresas y asociaciones están comprometidas a mejorar su rendimiento en el desarrollo sustentable y la producción responsable de los recursos de minerales y metales que necesita la sociedad.

Las empresas miembros al ICMM han acordado implementar el Marco de Desarrollo Sustentable del ICMM, que se compone de tres elementos: un conjunto de diez principios de desarrollo sustentable, la presentación de memorias de sostenibilidad y la certificación independiente.

Principios de Desarrollo Sostenible de ICMM

SMCV como miembro corporativo de ICMM se compromete a implementar en todas sus actividades los siguientes Principios de Desarrollo Sostenible:

- Implementar y mantener prácticas éticas de negocios y sistemas sólidos de gobierno corporativo.

- Integrar los temas de desarrollo sustentable al proceso de toma de decisiones de la empresa.
- Apoyar los derechos humanos fundamentales y el respeto por culturas, costumbres y valores, en la relación con los empleados y otros grupos afectados por nuestras actividades.
- Implementar estrategias de gestión de riesgo basadas en información válida y una sólida base científica.
- Buscar el mejoramiento continuo de nuestro desempeño en salud y seguridad.
- Buscar el mejoramiento continuo de nuestro desempeño ambiental.
- Contribuir a la conservación de la biodiversidad y a enfoques integrados de planificación territorial.
- Facilitar y estimular el diseño, uso, reutilización, reciclaje y disposición responsable de nuestros productos.
- Contribuir al desarrollo social, económico e institucional de las comunidades situadas en nuestras áreas de operación.
- Implementar con nuestras partes interesadas mecanismos de información, comunicación y participación que sean efectivos, transparentes y verificables independientemente.

7.2.5.2 Código de Conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

SMCV como miembro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía se compromete a cumplir las siguientes normas de conducta:

- La exploración, la extracción, la explotación, la producción, la transformación, el transporte, la distribución y/o la utilización de los recursos naturales vinculados con nuestras actividades, se hace cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente en el país.
- La responsabilidad y eficiencia son norma esencial y constante en los procesos de explotación y utilización de los recursos naturales.
- La generación de valor para los accionistas, trabajadores, clientes y la sociedad en general, se enmarca dentro de la economía social de mercado.
- La armonización de los legítimos intereses empresariales y productivos busca contribuir a una vida digna y al desarrollo sostenible en la sociedad.
- La búsqueda de los objetivos empresariales se hace actuando y compitiendo con transparencia y equidad.
- La salud y la seguridad ocupacional constituye un fin esencial en la gestión de todas nuestras operaciones.

- Es objetivo cierto de nuestra actividad empresarial promover y aplicar prácticas de protección ambiental y de uso eficiente de los recursos naturales, alentando el empleo de tecnologías eficaces que contribuyan a proteger y conservar flora, fauna y ecosistemas, así como a prevenir cualesquiera situaciones negativas.
- Se busca respetar las diversidades étnicas (culturas, costumbres, principios y valores de las sociedades con las que actuamos) fomentando el diálogo y la participación de los distintos grupos sociales en proyectos de desarrollo local.

7.3 Programas Sociales del Proyecto Plataforma de Lixiviación PAD 4B

Los programas sociales del Proyecto Plataforma de Lixiviación 4B para la mitigación y manejo de los impactos sociales previamente identificados se presentan en la Tabla 7.1.

7.3.1 Programa de comunicación local

7.3.1.1 Justificación

La comunicación y la consulta con los grupos de interés son fundamentales para el éxito de cualquier proyecto. Estos mecanismos permiten evitar las expectativas irreales que la población local pueda haberse hecho en relación con los beneficios potenciales del proyecto y reducir las preocupaciones derivadas de las percepciones sobre los efectos socio ambientales del proyecto.

Es por esto que el Programa de Comunicación Local se aplicará desde el inicio y durante toda la vida del proyecto, para el manejo de los impactos de percepción de sobre la calidad del aire y del agua, así como las expectativas de empleo y desarrollo local.

7.3.1.2 Objetivos

El Programa de Comunicación Local busca mejorar la comprensión mutua entre Sociedad Minera Cerro Verde con los grupos de interés relacionados con la implementación del Proyecto PAD 4B, el manejo socio ambiental de la empresa y su política responsabilidad social corporativa. El programa específicamente tiene como objetivos:

- Establecer buenas relaciones, basadas en la confianza mutua entre la empresa y los distintos grupos de interés pertinentes al proyecto, mediante la provisión oportuna información relevante y transparente acerca del proyecto, sus avances y sus proyecciones.
- Fortalecer los procesos de toma de decisiones del proyecto garantizando la identificación de las preocupaciones, opiniones y sugerencias de la población respecto

al proyecto, mediante el establecimiento de los procesos de comunicación y consulta de doble vía.

- Fortalecer la capacidad del proyecto y de establecer un balance apropiado entre las expectativas de la población y su capacidad para la generación de beneficios locales, promoviendo el entendimiento de los avances, retos, metas y recursos del proyecto así como el rol del sector privado y otros actores involucrados en el desarrollo local.

7.3.1.3 Procedimientos

- El Programa de Comunicación Local implementará todas las actividades requeridas para el cumplimiento de las leyes y regulaciones nacionales al respecto. Adicionalmente, el programa implementará las actividades necesarias para lograr que sus grupos de interés participen de manera informada en el EIA y demás estudios necesarios, así como del diseño, ejecución y monitoreo de los planes de manejo ambientales y sociales del proyecto.
- El nivel y la frecuencia de las actividades de comunicación y consulta puede variar acuerdo al desarrollo de las actividades del proyecto y a las demandas de los grupos interés.
- El Programa de Comunicación Local buscará involucrar a los grupos de interés del proyecto actualmente identificados, así como a los grupos de interés nuevos o adicionales que sean identificados durante el proceso de implementación.
- El Área de Relaciones Comunitarias discutirá los tópicos de interés con los interesados que participan en la consulta.
- El formato de la reunión será propuesto junto con la agenda y dependerá de la naturaleza de la reunión.
- Para asegurar la participación de grupos representativos y/o vulnerables, se realizarán actividades de comunicación y consulta con grupos específicos (organizaciones de base, grupos de mujeres) donde éstos puedan expresar abiertamente sus intereses, preocupaciones y opiniones.

7.3.1.4 Estrategias

Se utilizarán las siguientes herramientas como parte del proceso de comunicación:

- *Casa Abierta.* La oficina de relaciones comunitarias de Congata (distrito de Uchumayo) servirá como centro de atención a los visitantes que quieran informarse sobre el proyecto. Para ello esta oficina contará con mapas de ubicación del proyecto y documentos informativos (trípticos, cartillas, afiches, maquetas) que permitan difundir

las características del proyecto y el manejo ambiental y social del mismo de una forma asequible a los pobladores del área de influencia.

- *Material Informativo.* Se producirá material informativo escrito como trípticos, folletos, volantes, videos y otros, conteniendo información sobre temas relevantes o de coyuntura relacionados con las actividades del proyecto.
- *Visitas Guiadas.* Se realizarán visitas guiadas de forma periódica a las instalaciones de SMCV con pobladores de Uchumayo, Yarabamba y Tiabaya, y miembros de las principales instituciones de dichos distritos con el fin de mostrar las diferentes actividades del proceso y el funcionamiento del PAD 4B.

Se utilizarán las siguientes instancias como parte del proceso de consulta:

- *Talleres Participativos.* Para implementar las actividades programadas del Plan de Relaciones Comunitarias, se realizarán talleres participativos con la población que tienen por objetivo intercambiar opiniones y propuestas sobre dichos planes.
- *Reuniones Informativas.* Se llevarán a cabo reuniones informativas con la población del área de influencia del proyecto para abordar temas de interés o próximas actividades del proyecto. Las reuniones podrán ser a nivel de familias, localidad o grupo de localidades. A diferencia de los talleres, el formato de estas reuniones es expositivo, seguido de una ronda de preguntas y observaciones de los participantes.

7.3.2 Programa de desarrollo sostenible

7.3.2.1 Justificación

Actualmente, las poblaciones de las áreas de influencia tienen la expectativa de que los proyectos mineros cercanos a sus localidades proporcionen beneficios duraderos. Por ello, los pobladores esperan que las empresas inviertan en iniciativas específicas para promover estos resultados más allá de las propias necesidades operativas del proyecto.

En el caso del Proyecto Plataforma de Lixiviación 4B (PAD 4B), el diagnóstico del contexto social muestra que, existe un sector de la economía ligado a la actividad agrícola, la cual muestra niveles de rentabilidad aceptables. Asimismo el diagnóstico señala que subsisten carencias que influyen negativamente en las condiciones de vida y el potencial de desarrollo en aspectos como la educación, la salud y el saneamiento básico. SMCV, reconoce que su rol como actor en el contexto social es contribuir al desarrollo local sostenible mediante la utilización de su potencial de movilización de recursos técnicos y financieros, y de su capacidad de facilitación e intermediación.

Con esta finalidad, SMCV ha diseñado el presente Programa de Desarrollo Sostenible para las diferentes etapas de implementación del Proyecto PAD 4B. El cual busca promover el desarrollo económico social de la población establecida en las áreas de influencia, con especial énfasis en el AID.

7.3.2.2 Objetivos

El Programa de Desarrollo Sostenible del Proyecto PAD 4B ha establecido como sus objetivos:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones de las áreas de influencia del Proyecto PAD 4B.
- Establecer una sólida y transparente relación de trabajo conjunto y colaboración con los actores del desarrollo local, contribuyendo a la consolidación y fortalecimiento de las organizaciones y liderazgos locales.

7.3.2.3 Procedimientos

- SMCV ha asumido el compromiso de desarrollar todas sus actividades de una manera socialmente responsable. En el caso del programa de Desarrollo Sostenible, se desarrollarán las actividades de manera tal que no se genere una dependencia de la población local hacia el proyecto.
- SMCV definirá un presupuesto anual para el Programa de Desarrollo Sostenible de manera autónoma, bajo sus propios criterios y procedimientos corporativos.
- Para alcanzar los objetivos del Programa de Desarrollo Sostenible del Proyecto PAD 4B se han formulado los siguientes sub programas:
 - Sub Programa de Generación de Ingresos.
 - Sub Programa de Educación.
 - Sub Programa de Salud.

7.3.2.4 Sub-programa de generación de ingresos

Objetivo específico

El Sub Programa de Generación de Ingresos tiene el objetivo de contribuir a ampliar las oportunidades de ingreso económico de la población mediante el desarrollo de actividades para la promoción de empleo y el autoempleo.

Procedimientos

- SMCV busca maximizar las oportunidades de empleo temporal para la población del área de influencia del Proyecto PAD 4B.
- Asegurar que el empleo local temporal se maneje adecuadamente durante la etapa de construcción.
- SMCV busca mejorar las capacidades de la población en edad de trabajar mediante la capacitación técnica productiva de corto plazo y formación de Pequeñas y Microempresas (PYMES) a pobladores del distrito de Tiabaya.
- Las capacitaciones propuestas serán implementadas por instituciones competentes en las áreas temáticas a desarrollar. Asimismo, el personal capacitado necesariamente deberá participar en el taller de Asesoría en la Búsqueda de Empleo (ABE) realizado en coordinación con el Ministerio de Trabajo y su posterior inscripción en la bolsa de empleo del mismo.
- El Sub Programa de Generación de Ingresos tendrá como público objetivo las áreas de Tiabaya y Chusicani, en donde se realizarán principalmente actividades para la promoción del empleo, formación en gestión empresarial, constitución y formalización de PYMES y promoción agropecuaria.
- La difusión de los programas se realizará a través de charlas de orientación en las cuales se dará a conocer el objetivo de la capacitación, el alcance de la misma y los requerimientos mínimos para la participación en cada uno de los programas, así como los procedimientos de evaluación y selección de los participantes.

Estrategias

Se realizarán las siguientes actividades para el manejo adecuado del empleo temporal durante la etapa de construcción:

- *Elaboración de Lista de Participantes.* Las localidades del AID elaborarán un listado de pobladores interesados en participar en el programa de empleo temporal, para lo cual tendrán que tomar en consideración los siguientes requisitos mínimos:
 - Tener edad legal para trabajar, lo que deberá ser acreditado con DNI
 - No tener antecedentes penales
 - No tener antecedentes policiales
 - Tener nivel primaria completa
 - No tener impedimento que pudiera afectar negativamente la salud o amenazar la vida del potencial trabajador
 - Tener un tiempo mínimo de dos años de residencia en la localidad

Para que la lista de candidatos sea considerada oficial, SMCV solicitará un documento de respaldo que valide el proceso de selección y aprobación del comité de gestión laboral.

El Área de Relaciones Comunitarias verificará que las áreas operativas y los contratistas priorice a la población del AID en su demanda de mano de obra no calificada. La selección de las personas que se beneficiarán del empleo ofrecido por el Área de Relaciones Comunitarias es responsabilidad de un comité de gestión laboral liderado por la Municipalidad distrital.

El empleo proyectado para mano de obra no calificada es de 50 puestos de trabajo durante la fase de construcción del PAD 4B.

- *Proceso de Selección.* El Área de Relaciones Comunitarias remitirá por escrito las solicitudes de requerimiento de personal local del AID, siendo potestad del comité de gestión laboral seleccionar al personal más idóneo para desempeñar las funciones del empleo ofrecido.
- *Capacitación.* Antes de empezar a trabajar, cada trabajador recibirá inducciones en temas de Salud, Seguridad y Manejo Ambiental, así como en Relaciones Comunitarias. Adicionalmente, se realizará una charla informativa sobre el Proyecto PAD 4B y SMCV.

Se realizarán las siguientes actividades para la promoción del empleo:

- *Capacitación Laboral en Albañilería para Jóvenes.* Dirigido a jóvenes del distrito de Tiabaya, que por lo menos hayan concluido el tercer año de secundaria. La capacitación tendrá una duración de cinco meses y viene siendo ejecutada por SENCICO. En total se beneficiarán a 50 jóvenes del distrito.
- *Capacitación Laboral en Gastronomía para Mujeres.* Dirigido a 40 mujeres del distrito de Tiabaya, la capacitación busca mejorar las capacidades de las mujeres emprendedoras para implementar negocios de gastronomía. Se desarrollará los temas referidos a gastronomía y gestión empresarial para lograr elaborar el contenido de una carta de restaurante. La capacitación tendrá un periodo de duración de cuatro meses y viene siendo ejecutada por el Instituto del Sur. En total se beneficiarán a 40 mujeres.
- *Programa de Gestión Empresarial.* De acuerdo a los resultados logrados en el programa de capacitación y promoción agropecuaria, se establecerán los mecanismos para la ejecución del programa de gestión empresarial orientado a brindar charlas en temas de gestión, capital intelectual, finanzas, planificación estratégica, cadenas

productivas, microcréditos, articulación comercial, así como brindar la asistencia técnica para la constitución y formalización de PYMES.

Se realizarán las siguientes actividades para la promoción agropecuaria:

- *Mejoramiento Genético de Ganadería Lechera y Botiquín Veterinario.* Se busca elevar la producción de leche a través de la mejora de las condiciones sanitarias y calidad genética de los animales en la unidad agropecuaria de Chusicani. Se realizará Inseminación Artificial del ganado lechero. Adicionalmente, se entregará en forma de donación, un botiquín veterinario para la población objetivo. Este proyecto tendrá una duración de doce meses iniciales y beneficiará a 45 familias de productores agropecuarios.
- *Elaboración de Abonos Orgánicos.* Se busca mejorar la calidad del terreno y la producción agrícola, haciendo uso de los sub productos de cosecha para producir abono orgánico. El proyecto se realizará en la unidad agropecuaria de Chusicani, beneficiando a 45 familias de productores agropecuarios y tendrá una duración de diez meses.
- *Escuela de Campo para la Formación de Promotores Agrícolas.* Se realizarán charlas técnicas demostrativas en los predios con el fin de mejorar el conocimiento técnico de los agricultores en temas de cultivo y crianza. La población beneficiaria es de 45 productores agropecuarios de Chusicani, por un periodo de doce meses.
- *Elaboración de Expediente Técnico para Revestimiento de Canal Principal de Tingo Grande.* Se elaborará un expediente técnico que comprende el cálculo de las eficiencias de riego, topografía y diseño hidráulico de las estructuras, con el fin de revestir el canal. Este proyecto beneficiará a 125 familias y se ejecutará en un periodo de cuatro meses.
- *Fortalecimiento de la economía agrícola a través de la formación de cadenas productivas sostenibles.* Se busca mejorar las condiciones de vida de los agricultores. La cadena productiva tiene un enfoque integrador, donde se vinculan las actividades que intervienen en el proceso productivo de alguno de los bienes agrícolas que se producen en la zona, tales como cebolla, ajo o apio. Esta forma de integración al mercado disminuirá los riesgos de la actividad agrícola debido a que facilitará el acceso a fuentes de financiamiento, a información de mercado, mayores conocimientos tecnológicos y aprovechamiento de la mano de obra familiar. El proyecto se ejecutará en el distrito de Tiabaya y en el sector de Tingo Grande (distrito de Jacobo Hunter) y beneficiaria a 625 familias durante un periodo de 8 meses.

7.3.2.5 Sub-Programa de educación

Objetivo específico

El Sub Programa de Educación está basado en el mejoramiento de la infraestructura de los locales escolares, así como en elevar la calidad educativa de la población y construir una cultura de preservación del medio ambiente.

Procedimientos

- Los proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar se basarán en la mejora del mobiliario y colocación de mallas de polietileno para proteger a las personas del viento y los rayos ultravioleta (mallas Rachel), sin embargo las donaciones se realizarán de acuerdo a las necesidades de cada una de las instituciones educativas.
- La mejora de la calidad educativa se efectuará a través de capacitaciones en educación ambiental y de la implementación de Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI).

Estrategias

- *Proyecto Escuela Viva de Educación Ambiental.* Contemplará actividades de arborización en colegios, manejo de residuos sólidos y fotoprotección. Los beneficiarios son el universo de Instituciones Educativas Estatales de menores en los distritos de Uchumayo, Yarabamba y Tiabaya.
- *Proyecto Escuela Viva Educación Inicial - PRONOEIS.* Se trabajará con el total de instituciones del nivel Inicial y PRONOEIS de Uchumayo, Yarabamba y Tiabaya.
- *Mejoramiento de infraestructura escolar.* Donación de mobiliario escolar, mallas Rachell, así como reparaciones menores tales como: resanado y pintado de paredes, cambio de focos o vidrios, según la identificación de requerimientos de cada institución escolar en los distritos de Tiabaya, Yarabamba y Uchumayo.

7.3.2.6 Sub-Programa de salud

Objetivo específico

Contribuir a que las comunidades locales tengan una vida larga y saludable, mediante la prevención de enfermedades prevalentes, la promoción de hábitos saludables y la mejora de los servicios de salud y la preservación del medio ambiente, en armonía con la cultura local.

Procedimientos

- El apoyo en salud se realizará a través de campañas de atención médica especializada y la promoción de hábitos saludables para la prevención de enfermedades prevalentes de la zona.

- El Sub Programa de Salud del presente Plan de Relaciones Comunitarias tendrá como principal público objetivo a la población del AID.
- SMCV bajo su política de responsabilidad social prestará apoyo especial a personas que se encuentren en situaciones de emergencia.

Estrategias

- *Campañas de promoción y servicios especializados de salud.* Se realizarán actividades de promoción para desarrollar hábitos saludables como: lavado de dientes, lavado de manos, consumo de agua segura, detección de signos de alarma en enfermedades prevalentes de la infancia (Infecciones Respiratorias Agudas - IRAS y Enfermedades Diarreicas Agudas - EDAS), alimentación saludable (número y tipo de comida que deben recibir los niños menores de cinco años y combinación adecuada de alimentos, dietas seguras, loncheras nutritivas). Se prestarán servicios de atención especializados en ginecología, pediatría, odontología, gastroenterología, dermatología, neumología y traumatología. Las campañas de salud se realizarán en los distritos de Tiabaya, con énfasis en Chusicani, Uchumayo y Yarabamba.

7.3.3 Programa de protección socioambiental

7.3.3.1 Justificación

SMCV en el cumplimiento del compromiso previo establecido mediante el DS 042-2003-MEM, realizará sus actividades productivas en el marco de una política que busca la excelencia ambiental. Se considera importante mejorar el entendimiento de los impactos generados por el proyecto en la población de las áreas de influencia para evitar conflictos entre la empresa y la población, así como generar un sentimiento de mutua responsabilidad entre la empresa y la población en el manejo de dichos impactos socioambientales. La protección ambiental también busca la reducción de riesgos de cualquiera de las actividades desarrolladas.

Adicionalmente, así como es prioridad la seguridad de los trabajadores de SMCV y una conducta de respeto hacia las comunidades y el medio ambiente, se considera relevante compartir la cultura de prevención de accidentes, seguridad ciudadana y respeto a la naturaleza con las poblaciones de las áreas de influencia del proyecto.

El Programa de Protección Socioambiental incluye principalmente programas sociales de responsabilidad social y el programa de monitoreo participativo el cual se propone como medida de manejo ante la generación de percepciones de contaminación por las actividades del PAD 4B.

7.3.3.2 Objetivos

El Programa de Protección Socioambiental del Proyecto Plataforma de Lixiviación 4B (PAD 4B) ha establecido como sus objetivos:

- Capacitar a la población en aspectos ligados a la protección y cuidado del medio ambiente.
- Transmitir, enseñar y aplicar la cultura de SMCV en salud y seguridad.

7.3.3.3 Procedimientos

- Para difundir las políticas de seguridad y prevención de riesgos y accidentes a la población de las áreas de influencia, SMCV realizará talleres de capacitación y simulacro en diversos temas, tales como seguridad ciudadana, protección del medio ambiente y seguridad vial.
- Los trabajadores de SMCV, incluyendo a los contratistas, deberán cumplir con las políticas corporativas de la empresa tales como: Código de Ética, Política de Salud y Seguridad, y la Política Ambiental (Anexo 7.1). El cumplimiento de estas políticas es importante para asegurar la integridad física tanto de los trabajadores como de la población, así como asegurar el respeto por el medio ambiente.

7.3.3.4 Estrategias

- *Monitoreo Ambiental Participativo.* En el monitoreo participativo del Proyecto PAD 4B estarán incluidos representantes del Municipio de Tiabaya y representantes de la población de la unidad agropecuaria de Chusicani (los cuales serán previamente elegidos por los mismos pobladores), así como miembros del Colegio de Ingenieros de Arequipa. Se realizarán monitoreos participativos de aire y agua, en donde los participantes asistirán a las tomas de muestras y serán informados sobre los resultados obtenidos.
- *Construcción de vivero forestal.* Se busca dotar de plántones al distrito de Tiabaya, para proyectos frutales, maderables, parques, jardines y linderos. Adicionalmente, se realizarán cursos de capacitación en la protección y cuidado del medio ambiente.
- *Seguridad vial.* La seguridad vial no sólo se difundirá entre los trabajadores de SMCV y contratistas, también se harán talleres de capacitación para difundir prácticas seguras entre los pobladores de Tiabaya y Uchumayo. Los talleres incluirán temas como cruces de vías, señalización de vías, respuestas ante emergencias y accidentes.
- *Seguridad ciudadana.* SMCV colaborará en la mejora de la seguridad del distrito de Tiabaya, en coordinación con el Municipio y la Policía Nacional del Perú.

7.4 Otras actividades de relaciones comunitarias de SMCV

Durante el año 2007, el Área de Relaciones Comunitarias de SMCV ha implementado diversos programas principalmente en los distritos de Uchumayo y Yarabamba en el contexto de los proyectos de Ampliación de Operaciones de Sulfuros Primarios y Desarrollo del Tajo Cerro Negro. El principal programa implementado en dichas zonas es el de Desarrollo Sostenible, con énfasis en los subprogramas de generación de ingresos, de educación y salud.

Las principales actividades realizadas en el Sub Programa de Generación de Ingresos se listan a continuación. En la Tabla 7.2 se detallan las actividades.

- Capacitación en soldadura universal, construcciones metálicas y mecánica de mantenimiento.
- Capacitación en tallado en sillar, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y albañilería.
- Manualidades comerciales.
- Capacitación en Cosmetología.
- Elaboración del Proyecto de Fortalecimiento de Producción Lechera.
- Proyecto de Producción y Comercialización de Cuyes.
- Programa de Calificación profesional en Operación de máquinas de confecciones textiles.
- Consolidación comercial de artesanías
- Artesanías en textiles
- Generación de iniciativas comerciales en turismo

El Sub Programa de Educación desarrollado en el año 2007 priorizó el apoyo a la mejora de la calidad educativa y a la mejora de infraestructura y mobiliario educativo. Las principales actividades realizadas se listan a continuación, el detalle de las actividades se muestra en la Tabla 7.3.

- Escuela viva para educación inicial
- Escuela viva para educación ambiental
- Se realizó el estudio “Factores que influyen en el rendimiento estudiantil y estrategias para mejorar la calidad de los aprendizajes en Uchumayo y Yarabamba”.
- Apoyo a la mejora de infraestructura y mobiliario educativo
- Instalaciones de mallas Rachell en instituciones educativas
- Donación de juguetes educativos para instituciones educativas
- Donación de materiales de construcción para PRONOEIS

- Donación de sombreros para niños de instituciones educativas
- Donación de paquetes de útiles escolares

El Sub Programa de Salud realizó diversas actividades para el apoyo a la mejora de infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud y para la prevención de enfermedades prevalentes y promoción de la salud. A continuación se mencionan las principales actividades realizadas. Para mayor detalle ver la Tabla 7.4.

- Mejora del sistema eléctrico de la Posta de Salud de Yarabamba
- Atención médica especializada
- Campañas de salud integrales y especializadas
- Donación de frazadas